

ACTA  
430  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FEUNED

Acta CUATROCIENTOS TREINTA de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED, SESIÓN EXTRAORDINARIA, efectuada el veintiocho de octubre del dos mil dieciséis, convocada a las nueve horas y da inicio al ser las diez horas y veinticuatro minutos, en el edificio de la Vicerrectoría de Investigación de la UNED en Sabanilla de Montes de Oca, en la oficina de la FEUNED, con la presencia de los siguientes miembros: el Vicepresidente, Bryan Villalta Naranjo; la Secretaria de Actas, Vanessa Monge Solano; el Tesorero, Older Montano García; la Secretaria de Representantes Estudiantiles y de Asuntos Académicos, Marjorie Hernández Calderón; la Secretaría de Proyectos, Cristina Carballo Sánchez; la Secretaria Capacitación, Promoción y Divulgación, Diana Pérez Hernández; la Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales, Yamileth Solís Lezcano; la Fiscal, Ana Lucía Quirós Hidalgo. Ausente con justificación: la Presidenta de la Federación, Saylen Georgina Auslin Chinchilla. CAPI TULO I: Artículo # 1: Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta directiva de la FEUNED. Bryan Villalta da la bienvenida. Artículo # 2: Comprobación de quórum. Se cuenta con quórum para dar inicio, acorde a lo que estipula el estatuto. Artículo #

3: Aprobación de agenda cuatrocientos treinta. AGENDA: CAPITULO I:  
Artículo # 1. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva  
de la FEUNED. Artículo # 2. Comprobación de quórum. Artículo # 3.  
Aprobación de agenda 430. CAPITULO II: CORRESPONDENCIA.  
Artículo #1: Nota de la Secretario de Asuntos Deportivos, Culturales y  
Recreativos. CAPITULO III: NOMBRAMIENTOS. CAPITULO IV:  
VIÁTICOS. Se realiza la siguiente modificación: el cual queda como  
Capítulo II: Puntos a tratar, se aprueba. ACUERDO EN FIRME.  
CAPÍTULO II. PUNTOS A TRATAR. Artículo #1. Nota de la  
Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos. Esta  
secretaría se encuentra recargado a la Señora Marjorie Hernández, por  
consiguiente explica que la actividad de Zumba programada para el mes  
de octubre, con el tema contra el cáncer de mamas, se realizaron unas  
averiguaciones en Vicerrectoría Ejecutiva, para realizar la solicitud del  
espacio del parqueo con toldo de la UNED de Sabanilla que se encuentra  
a un costado del cajero del BCR, debido a que esta actividad es con fines  
de recaudar fondos por donaciones, en la Universidad no lo ven a bien  
que esto se realice de este modo por lo que incluso la misma Raquel  
Zeledón de la DAES, ha hecho consultas al respecto; por lo tanto el  
primero de noviembre en Seguridad Ocupacional van a realizar una  
actividad llamada Zumba Ice, el mismo se llevará a cabo en el Paraninfo  
Daniel Oduber en el cual la Junta Directiva se encuentra invitada,  
Hernández muestra unas boletas de inscripción y hace mención de que el

miembro de Junta Directiva que desee asistir, debe de llenarla. Sigue comentando que ella habló con el Señor Dionisio Rodríguez Montero, encargado de la Oficina de Salud y Seguridad Ocupacional y le hizo mención del proyecto que esta Secretaría tenía en mente, y que para no realizar la misma actividad que esta Oficina, le consulta al Señor de la posibilidad de realizar algunas ventas después de la actividad con el fin de recolectar dinero para donarlo a algún bien social. El encargado de la Oficina de Salud y Seguridad Ocupacional le da el consentimiento y aprobación de realizar las ventas. Bryan Villalta indica que él llamó nuevamente a la Vicerrectoría Ejecutiva indicándole que paralelamente a la actividad programada por la Oficina de Salud y Seguridad Ocupacional, la FEUNED va a realizar ventas con el objetivo de recaudar fondos para donar a algún bien social, ya que aún no está definido, por lo que la Vicerrectora le dice que ocupa una carta donde explique la actividad a ejecutar. Villalta menciona al Directorio que se debe de dejar definido que se va a vender, esto en caso de que en la Oficina de la Vicerrectoría Ejecutiva brinde el permiso. Considerando que en vista de que no se obtuvo respuesta rápido de la Vicerrectoría Ejecutiva, de realiza la actividad de Zumba en el parqueo, se va aprovechar de la actividad ya organizada por la Oficina de Salud y Seguridad Ocupacional y se realizarán ventas de helados, paralela a la actividad de Zumba en el Paraninfo Daniel Oduber el día martes primero de noviembre del dos mil dieciséis a los participantes. Posterior a esta decisión se deja a la espera

de la respuesta de la Vicerrectora Ejecutiva, y se deja claro que esta actividad de ventas, será por medio de contribución voluntaria, el cual será depositado en una alcancía, además que esta actividad, dependerá de la respuesta para ser ejecutada, esta medida viene dada debido a que es una actividad lucrativa y que sin embargo se especifica que aunque el dinero se reciba, el fin es para donación; el mismo se contará y en otra sesión de la Junta Directiva se dará el monto recolectado y a quién se le donará. Se somete a votación y se acuerda por unanimidad de votos.

**ACUERDO EN FIRME.** CAPÍTULO III. NOMBRAMIENTOS. Artículo 1: Inciso #1: Marjorie Calderón hace la solicitud a la Junta Directiva de, definir antes de iniciar el proceso de nombramientos, el cómo se va a realizar las votaciones por los puestos vacantes de los diferentes Órganos, Comisiones y Consejos; Marjorie Calderón propone dos alternativas, una sería la votación cerrada y la otra opción sería abierta, ella sugiere que en lo personal prefiere que sea cerrada, debido a la confidencialidad y a que algunos nombres que se mencionarán son amistades o conocidos de algunos de los miembros del Directorio, por lo que ella recomienda que la votación sea cerrada. Bryan Villalta somete a votación la propuesta y por unanimidad con los siete miembros de Junta Directiva presentes, se acuerda que la votación sea de forma cerrada.

Se acuerda por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** Inciso #2: Hernández hace la recomendación de que en otra sesión se definan los nombramientos de las Comisiones internas de la FEUNED, esto con el fin

de que la Junta Directiva tenga la oportunidad de ver los expedientes de los estudiantes que se están postulando y así tener un mejor criterio de a quien se va a nombrar, Diana Pérez menciona que anteriormente se había dado más tiempo a la Junta Directiva de llevar propuestas para estas Comisiones ya que casi no habían postulantes el cual no es el mismo caso en esta ocasión, ella se encuentra de acuerdo de que se elijan luego pero con los estudiantes que ya tiene en las carpetas para nombramientos a lo que los demás miembros se encuentran en acuerdo. Hernández agradece los miembros de la Junta, debido al apoyo a los representantes en su mayoría son nuevos, esto por cuanto que durante la entrevista con los estudiantes algunos expresaron el apoyo de algunos miembros de la Junta. Se toma nota.

Artículo 2: Elección de representantes ante la Comisión de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales. (ECEN)

En la Comisión de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales se postulan:

Para esta Comisión se deja claro que hay quince cupos para Representantes Estudiantiles. El número de miembros de la Junta Directiva presentes son siete, por lo tanto, cada uno de los postulantes debe de alcanzar un total mínimo de cinco votos a favor, para ser miembro ante esta Comisión; estos quedan de la siguiente forma según el orden presentado por Marjorie Hernández:

Windell Gabriel Valle del Centro Universitario de San José, estudiante de la carrera de Agroindustria, obtiene seis votos a Favor y uno en contra, por lo tanto cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de

esta Comisión. Álvaro Santa María Ortega del Centro Universitario de Pérez Zeledón, estudiante de la carrera de Administración de Servicios de Salud, obtiene seis votos a Favor y uno en contra, por lo tanto, cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. María del Milagro Flores González del Centro Universitario de San Carlos, estudiante de la carrera de Ingeniería Agronómica, obtiene siete votos a Favor y ninguno en contra, por lo tanto, cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. María de los Ángeles Alfaro Cedeño del Centro Universitario de Sarapiquí, estudiante de la carrera de Ingeniería Agroindustrial, obtiene seis votos a Favor y uno en contra, por lo tanto, cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Seidy Yorlene Lobo Chávez del Centro Universitario de Turrialba, estudiante de la carrera de Manejo y Protección de los Recursos Naturales, obtiene siete votos a Favor y ninguno en contra, por lo tanto, cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. José Mario Rivera Ramírez del Centro Universitario de Cartago, estudiante de la carrera de Ingeniería Agronómica, obtiene tres votos a Favor y cuatro en contra, por lo tanto, no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. María Auxiliadora Corrales Solano del Centro Universitario de Turrialba, estudiante de la carrera de Administración en Servicios de Salud, obtiene cuatro votos a Favor y tres en contra, por lo tanto, no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Laura Méndez Bonilla del Centro

Universitario de Guápiles, estudiante de la carrera de Manejo y Protección de Recursos Naturales, obtiene seis votos a Favor y uno en contra, por lo tanto, cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Paula Castillo Huete del Centro Universitario de Upala, estudiante de la carrera de Administración de Servicios de Salud, obtiene seis votos a Favor y uno en contra, por lo tanto, cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Juan Ernesto Sánchez Álvarez del Centro Universitario de Atenas, estudiante de la carrera de Ingeniería Agroindustrial, obtiene siete votos a Favor y ninguno en contra, por lo tanto cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Liseth Sandoval Fernández del Centro Universitario de Upala, estudiante de la carrera de Ingeniería Agronómica, obtiene siete votos a Favor y ninguno en contra, por lo tanto, cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Vanessa Orozco Villalobos del Centro Universitario de Palmares, estudiante de la carrera de Enseñanza de las Ciencias, obtiene tres votos a Favor y cuatro en contra, por lo tanto, no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Marjorie Morales Días del Centro Universitario de San José, estudiante de la carrera de Enseñanza de la Matemática, obtiene seis votos a Favor y uno en contra, por lo tanto, cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Dayanna Villanueva Espinoza del Centro Universitario de Guápiles, estudiante de la carrera de Ingeniería

Agronómica, obtiene seis votos a Favor y uno en contra, por lo tanto, cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. En la Comisión de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales se acuerda: Inciso #1: Nombrar al estudiante Windell Gabriel Valle, con cédula tres – cero – cuatro – cero – uno – cero – dos – nueve – cinco, del Centro Universitario de San José, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con seis votos a Favor y uno en contra. ACUERDO EN FIRME. Inciso #2: Nombrar al estudiante Álvaro Santa María Ortega, con cédula seis – cero – dos – dos – nueve – cero – dos – cinco – cuatro, del Centro Universitario de Pérez Zeledón, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con seis votos a Favor y uno en contra ACUERDO EN FIRME Inciso #3: Nombrar a la estudiante María del Milagro Flores González, con cédula cuatro – cero – dos – cero – tres – cero – tres – dos - cinco, del Centro Universitario de San Carlos, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con siete votos a favor y ninguno en contra ACUERDO EN FIRME Inciso #4: Nombrar a la estudiante María de los Ángeles Alfaro Cedeño, con cédula siete – cero – uno – tres – nueve – cero – siete – cero – cuatro, del Centro Universitario de Sarapiquí, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de

noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con seis votos a Favor y uno en contra ACUERDO EN FIRME Inciso #5: Nombrar a la estudiante Seidy Yorlene Lobo Chávez, con cédula tres – cero – tres – cero – siete – cero – siete – dos - tres , del Centro Universitario de Turrialba, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con siete votos a favor y ninguno en contra ACUERDO EN FIRME Inciso #6: Nombrar a la estudiante Laura Méndez Bonilla, con cédula uno – uno – uno – cero – siete – cero – uno – seis - cuatro, del Centro Universitario de Guápiles, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con seis votos a Favor y uno en contra ACUERDO EN FIRME Inciso #7: Nombrar a la estudiante Paula Castillo Huete, con cédula uno – cinco – cinco – ocho – cero – cuatro – cuatro – uno – ocho – tres – tres - seis, del Centro Universitario de Upala, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con seis votos a Favor y uno en contra ACUERDO EN FIRME Inciso #8: Nombrar al estudiante Juan Ernesto Sánchez Álvarez, con cédula dos – cero – seis – siete – cinco – cero – nueve – cuatro - cero, del Centro Universitario de Atenas, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con siete votos a favor y ninguno en contra ACUERDO EN FIRME Inciso #9:

Nombrar a la estudiante Liseth Sandoval Fernández, con cédula dos – cero – seis – tres – cuatro – cero – tres – nueve – seis, del Centro Universitario de Upala, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con siete votos a favor y ninguno en contra ACUERDO EN FIRME Inciso #10: Nombrar a la estudiante Marjorie Morales Días, con cédula uno – cero – nueve – siete – tres – cero – seis – uno - cero, del Centro Universitario de San José, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con seis votos a Favor y uno en contra ACUERDO EN FIRME Inciso #11: Nombrar al estudiante Dayana Villanueva Espinoza, con cédula uno – uno – tres – tres – cuatro – cero – ocho – siete – siete, del Centro Universitario de Guápiles, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con seis votos a Favor y uno en contra ACUERDO EN FIRME. QUEDAN CUATRO CUPOS VACANTES PARA ESTA COMISIÓN.

Artículo 3: Elección de representantes ante la Comisión de la Escuela de Ciencias Administración. En la Comisión de la Escuela de Ciencias de la Administración se postulan: Carol Mata Gutiérrez del Centro Universitario de San Marcos, estudiante de la carrera de Administración de Empresas con énfasis en Contaduría, obtiene siete votos a Favor y ninguno en contra, por lo tanto, cuenta con el número de votos

necesarios para ser parte de esta Comisión. Erik Alonso Solano Mora del Centro Universitario de San José, estudiante de la carrera de Administración de Empresas con énfasis en Comercio Internacional, obtiene siete votos a Favor y ninguno en contra, por lo tanto, cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Marisol Cortes Rojas del Centro Universitario de Heredia, estudiante de la carrera de Administración de Empresas, obtiene un voto a Favor y seis en contra, por lo tanto, no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Keiner Fabián Quesada Badilla del Centro Universitario de San José, estudiante de la carrera de Administración de Empresas, obtiene cuatro votos a Favor y tres en contra, por lo tanto, no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Mariela Solis Quiros del Centro Universitario de San Marcos, estudiante de la carrera de Administración de Empresas con énfasis en Recursos Humanos, obtiene cero votos a Favor y siete en contra, por lo tanto, no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Gabriela Maria Alvarado Sibaja del Centro Universitario de Palmares, estudiante de la carrera de Administración de Empresas en Recursos Humanos, obtiene seis votos a Favor y uno en contra, por lo tanto, cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Víctor Hugo Zumbado Salas del Centro Universitario de San José, estudiante de la carrera de Administración de Empresas, obtiene seis votos a Favor y uno en contra, por lo tanto, cuenta con el número de

votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Ana Lucía Quirós Hidalgo del Centro Universitario de Turrialba, estudiante de la carrera de Administración de Empresas con énfasis en Contaduría, obtiene siete votos a Favor y ninguno en contra, cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. En la Comisión de la Escuela de Ciencias de la Administración se acuerda: Inciso #1: Nombrar al estudiante Carol Mata Gutiérrez, con cédula tres – cero – cuatro – uno – cuatro – cero – ocho – cinco – seis, del Centro Universitario de San Marcos, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con siete votos a favor y ninguno en contra ACUERDO EN FIRME Inciso #2. Nombrar al estudiante Erik Alonso Solano Mora, con cédula tres – cero – cuatro – cuatro – tres – cero – nueve – dos - cuatro, del Centro Universitario de San José, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con siete votos a favor y ninguno en contra ACUERDO EN FIRME Inciso #3. Nombrar al estudiante María Gabriela Alvarado Sibaja, con cédula dos – cero – cinco – nueve – uno – cero – cinco – nueve – nueve, del Centro Universitario de Palmares, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con seis votos a favor y ninguno en contra ACUERDO EN FIRME Inciso #4. Nombrar al estudiante Víctor Hugo Zumbado Salas, con cédula dos – cero – cinco –

seis – tres – cero – dos – siete – cero, del Centro Universitario de San José, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con seis votos a favor y ninguno en contra ACUERDO EN FIRME Inciso #5. Nombrar a la estudiante Ana Lucía Quirós Hidalgo, con cédula tres – cero – cuatro – tres – ocho – cero – cinco – seis – dos, del Centro Universitario de Turrialba, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con siete votos a favor y ninguno en contra ACUERDO EN FIRME. QUEDA UN CUPO VACANTES PARA ESTA COMISIÓN.

Artículo 4: Elección de Representantes ante la Comisión de la Escuela de Ciencias de la Educación. En la Comisión de la Escuela de Ciencias de la Educación se postulan: Silvia Gomez Miranda del Centro Universitario de Osa, estudiante de la carrera de Educación Preescolar, obtiene siete votos a Favor y ninguno en contra, por lo tanto, cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Viviana Vargas Rojas del Centro Universitario de Guápiles, estudiante de la carrera de Educación General Básica para I y II Ciclos, obtiene siete votos a Favor y ninguno en contra, por lo tanto, cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Jorge Gutiérrez Fernández del Centro Universitario Privados de Libertad, estudiante de la carrera de Estudios Universitarios, el estudiante fue nombrado en la Consejo de Escuela de la Educación considerando que la

mayor cantidad de cursos créditos pertenecen a la Escuela de Educación, obtiene seis votos a Favor y ninguno en contra, por lo tanto, cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Silvia Sosa Ortiz del Centro Universitario de Puntarenas, estudiante de la carrera de Informática Educativa, obtiene cinco votos a Favor y ninguno en contra, por lo tanto, cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Oscar Jose Campos Morales del Centro Universitario de Palmares, estudiante de la carrera de Enseñanza Especial, obtiene cuatro votos a Favor y tres en contra, por lo tanto no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Joseph Ditmar Rodríguez Acevedo del Centro Universitario de San José, estudiante de la carrera de Educación Preescolar, obtiene siete votos a Favor y ninguno en contra, por lo tanto, cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Diana Pérez Hernández del Centro Universitario de Atenas, estudiante de la carrera de Educación Preescolar, obtiene siete votos a Favor y ninguno en contra, por lo tanto, cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. En la Comisión de la Escuela de Ciencias de la Educación se acuerda: Inciso #1. Nombrar a la estudiante Silvia Gomez Miranda, con cédula seis – cero – tres – ocho – nueve – seis – nueve - siete, del Centro Universitario de Osa, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con siete votos a favor y ninguno en

contra ACUERDO EN FIRME Inciso #2. Nombrar a la estudiante Viviana Vargas Rojas, con cédula seis – cero – dos – seis – seis – cero – uno – tres – cuatro, del Centro Universitario de Guápiles, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con siete votos a favor y ninguno en contra ACUERDO EN FIRME Inciso #3. Nombrar al estudiante Jorge Gutiérrez Fernández, con cédula uno – uno – tres – seis – cero – cero – uno – ocho – cuatro, del Centro Universitario de San José, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con seis votos a favor y ninguno en contra ACUERDO EN FIRME Inciso #4. Nombrar a la estudiante Silvia Sosa Ortiz, con cédula seis – dos – cinco – nueve – cero – cero – ocho – tres – cinco, del Centro Universitario de Puntarenas, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con \_\_ votos a favor y ninguno en contra ACUERDO EN FIRME Inciso #5. Nombrar al estudiante Joseph Ditmar Rodríguez Acevedo, con cédula uno – uno - tres – tres – tres – cero – nueve – nueve – dos, del Centro Universitario de San José, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con siete votos a favor y ninguno en contra ACUERDO EN FIRME Inciso #6. Nombrar a la estudiante Diana Pérez Hernández, con cédula uno - uno - dos - ocho - dos - cero -

cuatro - siete - siete, del Centro Universitario de Atenas, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con siete votos a favor y ninguno en contra ACUERDO EN FIRME. QUEDAN CINCO CUPOS VACANTES PARA ESTA COMISIÓN. Artículo 5: Elección de Representantes ante la Comisión de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades. En la Comisión de la Escuela de Ciencias de Sociales y Humanidades se postulan: Carol Dayana López Matarrita del Centro Universitario de Jicaral, con siete votos a Favor y ninguno en contra, cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Ana Victoria Araya Ugalde del Centro Universitario de Guápiles, estudiante de la carrera de Bibliotecología - Bibliotecas educativas y centros de recursos para el aprendizaje, obtiene siete votos a Favor y ninguno en contra, cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Tífany Justin Mendoza Rueda del Centro Universitario de Corredores, estudiante de la carrera de Ciencias Policiales, obtiene siete votos a Favor y ninguno en contra, cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Karen Guisela Azofeifa Álvarez del Centro Universitario de Guápiles, estudiante de la carrera de Bibliotecología - Bibliotecas educativas y centros de recursos para el aprendizaje, obtiene siete votos a Favor y ninguno en contra, cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. En la Comisión de la Escuela de

Ciencias de Sociales y Humanidades se acuerda: Inciso #1. Nombrar al estudiante Carol Dayana López Matarrita, con cédula seis – cero – tres – dos – siete – cero – cuatro – cuatro – seis, del Centro Universitario de Jicaral, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con siete votos a favor y ninguno en contra ACUERDO EN FIRME. Inciso #2. Nombrar al estudiante Ana Victoria Araya Ugalde, con cédula uno – cero – siete – nueve – cuatro – cero – seis – seis – tres, del Centro Universitario de Guápiles, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con siete votos a favor y ninguno en contra ACUERDO EN FIRME. Inciso #3. Nombrar al estudiante Tifany Justin Mendoza Rueda, con cédula uno – uno – cinco – tres – cinco – cero – nueve – dos – seis, del Centro Universitario de Corredores, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con siete votos a favor y ninguno en contra ACUERDO EN FIRME. Inciso #4. Nombrar al estudiante Karen Guisela Azofeifa Álvarez, con cédula uno – uno – cero – siete – ocho – cuatro - siete – ocho, del Centro Universitario de Guápiles, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con siete votos a favor y ninguno en contra ACUERDO EN FIRME. QUEDAN OCHO CUPOS VACANTES PARA ESTA COMISIÓN.

Artículo 6: Elección de Representantes ante el Consejo de Vicerrectoría de Investigación. En el Consejo de Vicerrectoría de Investigación se postulan: Daniela Rosaura Masís Valverde del Centro Universitario de Jicaral, con siete votos a Favor y ninguno en contra, cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. En el Consejo de Vicerrectoría de Investigación se acuerda: Inciso #1. Nombrar al estudiante Daniela Rosaura Masís, con cédula cinco – cero – tres – nueve – nueve – cero – cero – tres – seis, del Centro Universitario de Jicaral, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con siete votos a favor y ninguno en contra

**ACUERDO EN FIRME.**

Artículo 7: Elección de Representantes ante el Consejo Asesor de Onda. En el Consejo Asesor de Onda se postulan: Wendy Vega Marroquín del Centro Universitario de Cartago, estudiante de la carrera de Bibliotecología - Bibliotecas educativas y centros de recursos para el aprendizaje, obtiene seis votos a Favor y uno en contra, cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Karen Guisela Azofeifa Álvarez del Centro Universitario de Guápiles, estudiante de la carrera de Bibliotecología - Bibliotecas educativas y centros de recursos para el aprendizaje, obtiene uno voto a Favor y seis en contra, cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. En el Consejo Asesor de Onda se acuerda: Inciso #1. Nombrar al estudiante Wendy Vega Marroquín,

con cédula tres - cero - tres - cuatro - siete - cinco - siete, del Centro Universitario de Cartago, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con siete votos a favor y ninguno en contra ACUERDO EN FIRME. Artículo 8: Elección de Representantes ante el Consejo de Onda. En el Consejo de Onda se postulan: Oscar José Campos Morales del Centro Universitario de Palmares, estudiante de la carrera de Enseñanza de la Educación Especial , obtiene cero votos a Favor y siete en contra, no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Wendy Vega Marroquín del Centro Universitario de Cartago, estudiante de la carrera de Bibliotecología - Bibliotecas educativas y centros de recursos para el aprendizaje, obtiene siete votos a Favor y ninguno en contra, cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Gabriela Maria Alvarado Sibaja del Centro Universitario de Sarapiquí, estudiante de la carrera de Administración de Empresas con énfasis en Recursos Humanos, obtiene siete votos a Favor y ninguno en contra, cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Karen Azofeifa Alvarez del Centro Universitario de Guápiles, estudiante de la carrera de Bibliotecología - Bibliotecas educativas y centros de recursos para el aprendizaje, obtiene siete votos a Favor y ninguno en contra, cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. En el Consejo de Onda se acuerda nombrar a: Inciso #1. Nombrar al

estudiante Wendy Vega Marroquín, con cédula tres - cero - tres - cuatro - siete - cinco - siete, del Centro Universitario de Cartago, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con seis votos a favor y ninguno en contra ACUERDO EN FIRME. Inciso #2. Nombrar al estudiante Gabriela Maria Alvarado Sibaja, con cédula dos – cero – cinco – nueve – uno – cero – cinco – nueve - nueve, del Centro Universitario de Palmares, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con siete votos a favor y ninguno en contra ACUERDO EN FIRME. Inciso #3. Nombrar al estudiante Karen Azofeifa Álvarez, con cédula uno – uno – cero – siete – ocho – cero – cuatro – siete - ocho, del Centro Universitario de Guápiles, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con siete votos a favor y ninguno en contra ACUERDO EN FIRME.

Artículo 9: Elección de Representantes ante la Comisión Institucional sobre Accesibilidad y Discapacidad. En la Comisión Institucional sobre Accesibilidad y Discapacidad se postulan: Daniela Rivera Alpizar del Centro Universitario de Puriscal, estudiante de la carrera de Ingeniería en Informática, obtiene cuatro votos a Favor y tres en contra, por lo tanto, no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. ESTA COMISIÓN QUEDA VACANTE.

Artículo # 10: Elección de Representantes de la

Junta Especial de Hostigamiento Sexual. En la Junta Especial de Hostigamiento Sexual se postulan: Mariela Solís Quirós del Centro Universitario de San Marcos, estudiante de la carrera de Administración de Empresas con Énfasis en Recursos Humanos, obtiene cero votos a Favor y siete en contra, por lo tanto, no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Ligia Elena Matamoros Bonilla del Centro Universitario de Pérez Zeledón, estudiante de la carrera de Administración de Empresas con énfasis en Contaduría, obtiene dos votos a Favor y cinco en contra, por lo tanto, no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Dayana Villanueva Espinoza del Centro Universitario de Guápiles, estudiante de la carrera de Ingeniería Agronómica, obtiene cinco votos a Favor y dos en contra, cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. En la Junta Especial de Hostigamiento Sexual se acuerda: Inciso #1. Nombrar al estudiante Dayana Villanueva Espinoza, con cédula uno – uno – tres – tres – cuatro – cero – ocho – siete - siete, del Centro Universitario de Guápiles, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con cinco votos a favor y dos en contra ACUERDO EN FIRME. Artículo # 11: Elección de Representantes ante la Comisión de Becas. En la Comisión de Becas se postula: Marjorie Hernández Calderón del Centro Universitario de Cartago, estudiante de la carrera de Administración de Empresas con

énfasis en Producción, Marjorie Hernández se recusa, obtiene cinco votos a Favor y un voto nulo, cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. En la Comisión de Becas se acuerda: Inciso #1. Nombrar al estudiante Marjorie Hernández Calderón, con cédula tres - cero - tres - ocho - uno - cero - dos - ocho - ocho, del Centro Universitario de Cartago, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con siete votos a favor y ninguno en contra ACUERDO EN FIRME. Artículo # 12: Elección de Representantes ante la Comisión de Fondo Solidario. En la Comisión de Fondo Solidario se postulan: Marjorie Hernández Calderón del Centro Universitario de Cartago, estudiante de la carrera de Administración de Empresas con énfasis en Producción, obtiene seis votos a Favor y uno nulo, cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. En la Comisión de Fondo Solidario se acuerda: Inciso #1. Nombrar al estudiante Marjorie Hernández Calderón, con cédula tres - cero - tres - ocho - uno - cero - dos - ocho - ocho,, del Centro Universitario de Cartago, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con siete votos a favor y ninguno en contra ACUERDO EN FIRME. Artículo # 13: Elección de Representantes ante el Consejo Centros Universitarios. En el Consejo Centros Universitarios se postulan: Yamileth Solís Lezcano del Centro

Universitario de Pérez Zeledón, estudiante de la carrera de Manejo de Recurso Naturales, obtiene cinco votos a Favor y dos votos nulos, cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. En el Consejo Centros Universitarios se acuerda: Inciso #1. Nombrar al estudiante Yamileth Solís Lezcano, con cédula uno – cero – ocho – cero – cero – cero – ocho – siete – siete, del Centro Universitario de San Isidro, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con cinco votos a favor y ninguno en contra ACUERDO EN FIRME. Artículo # 14: Elección de Representantes ante el Consejo Asesor Interno de DAES. En el Consejo Asesor Interno de DAES se postulan: Cristina Carballo Sánchez del Centro Universitario de San José, estudiante de la carrera de Gestión Turística Sostenible, obtiene siete votos a Favor y ninguno en contra, cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. En el Consejo Asesor Interno de DAES se acuerda: Inciso #1. Nombrar al estudiante Cristina Carballo Sánchez, con cédula uno - uno - cinco - dos - nueve - cero - cuatro - dos - seis, del Centro Universitario de San José, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con siete votos a favor y ninguno en contra ACUERDO EN FIRME. Artículo # 15: Elección de Representantes ante el Consejo Institucional de Vida Estudiantil. En el Consejo Institucional de Vida Estudiantil se postulan: María

del Milagro Flores González del Centro Universitario de San Carlos, estudiante de la carrera de Ingeniería Agronómica, obtiene dos votos a Favor y cinco en contra, no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Cristina Carballo Sánchez del Centro Universitario de San José, estudiante de la carrera de Gestión Turística Sostenible, obtiene cinco votos a Favor y dos en contra, cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. En el Consejo Institucional de Vida Estudiantil se acuerda: Inciso #1. Nombrar al estudiante Cristina Carballo Sánchez, con cédula uno - uno - cinco - dos - nueve - cero - cuatro - dos - seis, del Centro Universitario de San José, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con cinco votos a favor y ninguno en contra ACUERDO EN FIRME. Artículo # 16: Elección de Representantes ante la Comisión Autoevaluación de la Carrera Informática Educativa. En la Comisión Autoevaluación de la Carrera Informática Educativa se postulan: Silvia Sosa Ortiz del Centro Universitario de Puntarenas, estudiante de la carrera de Educación – Informática Educativa, obtiene siete votos a Favor y ninguno en contra, cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. En la Comisión Autoevaluación de la Carrera Informática Educativa se acuerda: Inciso #1. Nombrar al estudiante Silvia Sosa Ortiz, con cédula seis – dos – cinco – nueve – cero – cero – ocho – tres – cinco, del Centro

Universitario de Puntarenas, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con siete votos a favor y ninguno en contra ACUERDO EN FIRME. Artículo # 17: Elección de Representantes ante el Consejo Extensión Universitarios. En el Consejo Extensión Universitarios se postulan: Yamileth Solís Lezcano del Centro Universitario de Pérez Zeledón, estudiante de la carrera de Manejo de Recursos de Naturales, obtiene cinco votos a Favor y dos en contra, cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. En el Consejo Extensión Universitarios se acuerda: Inciso #1. Nombrar al estudiante Yamileth Solís Lezcano, con cédula uno – cero – ocho – cero – cero – cero – ocho – siete – siete, del Centro Universitario de San Isidro, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con siete votos a favor y ninguno en contra ACUERDO EN FIRME. Artículo # 18: Elección de Representantes ante el Consejo de Compromisos de Mejoras de Informática Educativa. En el Consejo de Compromisos de Mejoras de Informática Educativa se postulan: Silvia Sosa Ortiz del Centro Universitario de Puntarenas, estudiante de la carrera de Educación – Informática Educativa, obtiene seis votos a Favor y uno nulo, cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. En el Consejo de Compromisos de Mejoras de Informática Educativa se acuerda:

Inciso #1. Nombrar al estudiante Silvia Sosa Ortiz, con cédula seis – dos – cinco – nueve – cero – cero – ocho – tres – cinco, del Centro Universitario de Puntarenas, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con seis votos a favor y ninguno en contra ACUERDO EN FIRME. Artículo # 19: Elección de Representantes ante la Comisión de Autoevaluación de Servicios de Salud. En la Comisión de Autoevaluación de Servicios de Salud se postulan: Suhelen Cordero Abarca del Centro Universitario de Cartago, con dos votos a Favor y cinco en contra, no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. María Auxiliadora Corrales Solano del Centro Universitario de Turrialba, con cinco votos a Favor y dos en contra, cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. En la Comisión de Autoevaluación de Servicios de Salud se acuerda: Inciso #1. Nombrar al estudiante María Auxiliadora Corrales Solano, con cédula tres – cero – cuatro – tres – cuatro – siete – cero - siete, del Centro Universitario de Turrialba, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con cinco votos a favor y ninguno en contra ACUERDO EN FIRME. Artículo # 20: Elección de Representantes ante el Consejo de Vicerrectoría Académica. En el Consejo de Vicerrectoría Académica se postulan: Marjorie Hernández Calderón del Centro Universitario de Cartago, estudiante de la

carrera de Administración de Empresa con énfasis en Producción, obtiene seis votos a Favor y uno en nulo, cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. En el Consejo de Vicerrectoría Académica se acuerda: Inciso #1. Nombrar al estudiante Marjorie Hernández Calderón, con cédula tres - cero - tres - ocho - uno - cero - dos - ocho - ocho, del Centro Universitario de Cartago, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con cinco votos a favor y dos nulos ACUERDO EN FIRME. Artículo # 21: Elección de Representantes ante la Red UNED Emprende. En la Red UNED Emprende se postulan: José Daniel Miranda Ocampo del Centro Universitario de San José, estudiante de la carrera de Gestión Turística Sostenible, obtiene tres votos a Favor y cuatro en contra, no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. María Nazareth Ugalde Fernández del Centro Universitario de Desamparados, estudiante de la carrera de Gestión Turística Sostenible , obtiene cuatro votos a Favor y tres en contra, no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Xochilt Quintanilla Colcho del Centro Universitario de Palmares, estudiante de la carrera de Gestión Turística Sostenible, obtiene seis votos a Favor y uno en contra, cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Eric Alonso Solano Mora del Centro Universitario de San José, estudiante de la carrera de Administración de Empresas con Énfasis en

Negocios Internacionales, obtiene un voto a Favor y seis en contra, no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Se somete a votación tres veces y no alcanzaron la mayoría de votos por lo tanto se acuerda que solamente se nombra a la única persona electa durante estas votaciones que alcanzó la mayoría de votos para ser representante ante esta Comisión. En la Red UNED Emprende se acuerda: Inciso #1. Nombrar al estudiante Xochilt Quintanilla Colcho, con cédula AO – cinco – cero – ocho – siete – seis – cuatro – cinco, del Centro Universitario de Palmares, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con seis votos a Favor y uno ninguno en contra ACUERDO EN FIRME. Se realiza un receso al ser las trece horas y veinticuatro minutos. Se da inicio a la sesión al ser las catorce horas y veinticuatro minutos y con ausencia del Tesorero Older Montano.

Artículo # 22: Elección de representantes ante la Comisión de Cursos, Criterios en Línea. QUEDA VACANTE EL CUPO DEBIDO A QUE NO HAY POSTULANTES. Artículo # 23: Elección de Representantes ante la Asamblea Nacional Red Consultiva de la Persona Joven. Suhelen Cordero Abarca del Centro Universitario de Cartago, con seis votos a Favor y ninguno en contra, cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. En la Asamblea Nacional Red Consultiva de la Persona Joven se acuerda: Inciso #1. Nombrar al estudiante Suhelen Cordero Abarca, con cédula tres- cero -

cuatro – cuatro – cero - ocho- cero – cero - siete, del Centro Universitario de Cartago, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con seis votos a favor y ninguno en contra ACUERDO EN FIRME. Artículo # 24: Elección de representantes ante la Comisión Institucional para la formulación de una propuesta integral para trabajar una política de responsabilidad social y universitaria. QUEDAN VACANTES no hay postulantes. Artículo # 25: Elección de Representantes ante el Consejo de Mercadeo. En el Consejo de Mercadeo se postulan: Diana Pérez Hernández del Centro Universitario de Atenas, estudiante de la carrera de Educación Preescolar, obtiene seis votos a Favor y ninguno en contra, por lo tanto, cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. En el Consejo de Mercadeo se acuerda: Inciso #1. Nombrar al estudiante Diana Pérez Hernández, con cédula uno - uno - dos - ocho - dos - cero - cuatro - siete - siete, del Centro Universitario de Atenas, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con seis votos a favor y ninguno en contra ACUERDO EN FIRME. Artículo # 26: Elección de Representantes ante el Comisión de Jurídicos. En la Comisión de Jurídicos se postulan: Bryan Villalta Naranjo del Centro Universitario de San Marcos, estudiante de la carrera de Educación General Básica para I y II Ciclo , obtiene

cuatro votos a Favor y uno en contra, por lo tanto, cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Ana Lucía Quirós Hidalgo del Centro Universitario de Turrialba, estudiante de la carrera de Administración de Empresas con Énfasis en Contaduría, obtiene tres votos a Favor y tres en contra, por lo tanto, no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. En la Comisión de Jurídicos se acuerda: Inciso #1. Nombrar al estudiante Bryan Villalta Naranjo, con cédula uno - uno - cuatro - nueve - cinco - cero - ocho - cero - cero, del Centro Universitario de San Marcos, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con cinco votos a favor y uno en contra ACUERDO EN FIRME. Se incorpora Older Montano a la sesión al ser las catorce horas y cuarenta minutos. Artículo # 27: Elección de Representantes ante la Comisión de Políticas y Desarrollo Estudiantil y Organizacional Administrativo. En la Comisión de Políticas y Desarrollo Estudiantil y Organizacional Administrativo se postulan: Cristina Carballo Sánchez del Centro Universitario de San José, estudiante de la carrera de Gestión Turística Sostenible, obtiene siete votos a Favor y ninguno en contra, por lo tanto, cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. En la Comisión de Políticas y Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios se acuerda: Inciso #1. Nombrar al estudiante Cristina Carballo Sánchez, con cédula uno - uno - cinco - dos -

nueve - cero - cuatro - dos - seis, del Centro Universitario de San José, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con siete votos a favor y ninguno en contra ACUERDO EN FIRME. Artículo # 28: Elección de Representantes ante la Comisión de Plan Presupuestario. En la Comisión de Plan Presupuestario se postulan: Older Montano García del Centro Universitario de Guápiles, estudiante de la carrera de Ingeniería en Sistemas, obtiene siete votos a Favor y ninguno en contra, por lo tanto cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. En la Comisión de Plan Presupuestario se acuerda: Inciso #1. Nombrar al estudiante Older Montano García, con cédula dos - cero - cinco - cinco - dos - cero - uno - cuatro - cero, del Centro Universitario de Guápiles, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con siete votos a favor y ninguno en contra ACUERDO EN FIRME. Artículo # 29: Elección de Representantes ante el Consejo de Centros Universitarios. En el Consejo de Centros Universitarios se postulan: Yamileth Solís Lezcano del Centro Universitario de San Isidro, estudiante de la carrera de Manejo de Recursos Naturales, obtiene seis votos a Favor y uno en contra, por lo tanto cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. En el Consejo de Centros Universitarios se acuerda: Inciso #1. Nombrar al estudiante Yamileth Solís Lezcano,

con cédula uno – cero – ocho – cero – cero – cero – ocho – siete – siete, del Centro Universitario de San Marcos, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con seis votos a favor y uno en contra ACUERDO EN FIRME. Artículo # 30: Elección de Representantes ante la Comisión Fondo UNED FEUNED. En la Comisión Fondo UNED FEUNED se postulan: Older Montano García del Centro Universitario de Guápiles, estudiante de la carrera de Ingeniería en Sistemas, obtiene siete votos a Favor y ninguno en contra, por lo tanto cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Saylen Auslin Chinchilla del Centro Universitario de Desamparados, estudiante de la carrera de Educación General Básica para I y II Ciclo, obtiene siete votos a Favor y ninguno en contra, por lo tanto, cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. En la Comisión Fondo UNED FEUNED se acuerda: Inciso #1. Nombrar al estudiante Older Montano García, con cédula dos - cero - cinco - cinco - dos - cero - uno - cuatro - cero, del Centro Universitario de Guápiles, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con siete votos a favor y ninguno en contra ACUERDO EN FIRME. Inciso #2. Nombrar al estudiante Saylen Auslin Chinchilla, con cédula siete – cero – uno – cuatro – cuatro – cero – ocho – cinco – nueve, del Centro Universitario de Desamparados, rige a partir del quince

de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con siete votos a favor y ninguno en contra ACUERDO EN FIRME. Artículo # 31: Elección de Representantes ante el Consejo de Políticas de Desarrollo Académicos. En el Consejo de Políticas de Desarrollo se postulan: Marjorie Hernández Calderón del Centro Universitario de Cartago, estudiante de la carrera de Administración de Empresa con Énfasis en Producción, obtiene siete votos a Favor y ninguno en contra, por lo tanto cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. En el Consejo de Políticas de Desarrollo se acuerda: Inciso #1. Nombrar al estudiante Marjorie Hernández Calderón, con cédula tres - cero - tres - ocho - uno - cero - dos - ocho - ocho, del Centro Universitario de Cartago, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con siete votos a favor y ninguno en contra ACUERDO EN FIRME. Artículo # 32: Elección de Representantes ante la Comisión de Bandera Azul. En la Comisión de Bandera Azul se postulan: Nemesys Barrantes Chaves del Centro Universitario de Alajuela, estudiante de la carrera de Manejo y Protección de Recursos Naturales, obtiene dos votos a Favor y cinco en contra, por lo tanto no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Dayanna Villanueva Espinoza del Centro Universitario de Guápiles, estudiante de la carrera de Ingeniería Agronómica, obtiene cero

votos a Favor y siete en contra, por lo tanto, no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Liseth Sandoval Fernández del Centro Universitario de Upala, estudiante de la carrera de Ingeniería Agronómica, obtiene uno votos a Favor y seis en contra, por lo tanto, no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Cristina Carballo Sánchez del Centro Universitario de San José, estudiante de la carrera de Gestión Turística Sostenible, obtiene cuatro votos a Favor y tres en contra, por lo tanto, no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Se realiza segunda votación para la elección del representante quedando de la siguiente forma: Nemesys Barrantes Chaves del Centro Universitario de Alajuela, estudiante de la carrera de Manejo y Protección de Recursos Naturales, obtiene dos votos a Favor y cinco en contra, por lo tanto no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Dayanna Villanueva Espinoza del Centro Universitario de Guápiles, estudiante de la carrera de Ingeniería Agronómica, obtiene cero votos a Favor y siete en contra, por lo tanto no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Liseth Sandoval Fernández del Centro Universitario de Upala, estudiante de la carrera de Ingeniería Agronómica, obtiene cero votos a Favor y siete en contra, por lo tanto, no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Cristina Carballo Sánchez del Centro Universitario de San José, estudiante de la carrera de Gestión Turística Sostenible, obtiene

cinco votos a Favor y dos en contra, por lo tanto, cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. En la Comisión de Bandera Azul se acuerda: Inciso #1. Nombrar al estudiante Cristina Carballo Sánchez, con cédula uno - uno - cinco - dos - nueve - cero - cuatro - dos - seis, del Centro Universitario de San José, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con cinco votos a favor y ninguno en contra ACUERDO EN FIRME. Artículo # 33: Elección de representantes ante la Comisión de Movilidad Estudiantil. En la Comisión de Movilidad Estudiantil considerando que va acorde con la secretaría de la FEUNED se postula a: Yamileth Solís Lezcano del Centro Universitario de Pérez Zeledón, estudiante de la carrera de Manejo de Recursos Naturales, obtiene seis votos a favor y uno voto nulo, por lo tanto, cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. En la Comisión de Movilidad Estudiantil se acuerda: Inciso #1. Nombrar al estudiante Yamileth Solís Lezcano, con cédula uno – cero – ocho – cero – cero – ocho – siete – siete, del Centro Universitario de Pérez Zeledón, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con seis votos a favor y uno voto nulo ACUERDO EN FIRME. Artículo # 34: Elección de representantes ante la Comisión de Equipo Director de Matricula. En la Comisión de Equipo Director de Matricula se postulan: Diana Pérez Hernández del

Centro Universitario de Atenas, estudiante de la carrera de Educación Preescolar, obtiene siete votos a Favor y ninguno en contra, por lo tanto, cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. En la Comisión de Equipo Director de Matricula se acuerda: Inciso #1. Nombrar al estudiante Diana Pérez Hernández, con cédula uno - uno - dos - ocho - dos - cero - cuatro - siete - siete, del Centro Universitario de Atenas, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con siete votos a favor y ninguno en contra

**ACUERDO EN FIRME.** Artículo # 35: Elección de representantes ante el Consejo de Rectoría. En el Consejo de Rectoría se postulan: Bryan Villalta Naranjo del Centro Universitario de San Marcos, estudiante de la carrera de Educación General Básica para I y II Ciclo, obtiene un voto a Favor y seis en contra, por lo tanto no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Older Montano García del Centro Universitario de Guápiles, estudiante de la carrera de Ingeniería en Sistemas, obtiene seis votos a Favor y uno en contra, por lo tanto cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. En el Consejo de Rectoría se acuerda:

Inciso #1. Nombrar al estudiante Older Montano García, con cédula dos - cero - cinco - cinco - dos - cero - uno - cuatro - cero, del Centro Universitario de Guápiles, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se

declara acuerdo con seis votos a favor y ninguno en contra ACUERDO EN FIRME. Artículo # 36: Elección de representantes ante la Comisión Comité Editorial de la Revista Espiga de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades. QUEDA EL CUPO VACANTE debido a que no hay postulantes. Artículo # 37: Elección de representantes ante la Comisión Institucional de Desconcentración Presupuestaria. Se consultará si se encuentra habilitada. Artículo # 38: Elección de representantes ante la Comisión de Divulgación. En la Comisión de la Comisión de Divulgación considerando que va acorde con la secretaría de la FEUNED se postula a: Diana Pérez Hernández del Centro Universitario de Atenas, estudiante de la carrera de Educación Preescolar, obtiene seis votos a favor y uno voto nulo, por lo tanto, cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. En la Comisión de la Comisión de Divulgación se acuerda: Inciso #1. Nombrar al estudiante Diana Pérez Hernández, con cédula uno - uno - dos - ocho - dos - cero - cuatro - siete – siete, del Centro Universitario de Atenas, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con seis votos a favor y un voto nulo. ACUERDO EN FIRME. Artículo # 39: Elección de representantes ante la Comisión de Autoevaluación de la Carrera de Manejo de Recursos Naturales. En la Comisión de la Autoevaluación de la Carrera de Manejo de Recursos Naturales se postulan: Némesys

Barrantes Chaves del Centro Universitario de Alajuela, estudiante de la carrera de MARENA, obtiene seis votos a Favor y uno en contra, por lo tanto, cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Laura Méndez Bonilla del Centro Universitario de Guápiles, estudiante de la carrera de Manejo y Protección de Recursos Naturales, obtiene cero votos a Favor y siete en contra, por lo tanto, no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Yorlene Lobo Chávez del Centro Universitario de Turrialba, estudiante de la carrera de MARENA, obtiene uno votos a Favor y seis en contra, por lo tanto no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. En la Comisión de la Autoevaluación de la Carrera de Manejo de Recursos Naturales se acuerda: Inciso #1. Nombrar al estudiante Némesys Barrantes Chaves, con cédula dos - cero - siete - cuatro - siete - cero - ocho - siete - nueve, del Centro Universitario de Alajuela, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con seis votos a favor y ninguno en contra ACUERDO EN FIRME.

Artículo # 40: Elección de representantes ante la Comisión de Autoevaluación de la Carrera de la Enseñanza de las Matemáticas.

En la Comisión de la Autoevaluación de la Carrera de la Enseñanza de las Matemáticas se postulan: Marjorie Morales Días del Centro Universitario de San José, estudiante de la carrera de Administración de Empresa con Énfasis en Producción, obtiene tres votos a Favor y cuatro

nulos, por lo tanto, no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. QUEDA VACANTE debido a que no alcanza la cantidad de votos para ser nombrada. Artículo # 41: Elección de representantes ante la Comisión de Autoevaluación de la Carrera de Enseñanza de las Ciencias Naturales. En la Comisión de la Escuela de Autoevaluación de la Carrera de Enseñanza de las Ciencias Naturales se postulan: Vanessa Orozco Villalobos del Centro Universitario de Palmares, estudiante de la carrera de Enseñanza de las Ciencias Naturales, obtiene siete votos a Favor y ninguno en contra, por lo tanto, cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. En la Comisión de la Escuela de Autoevaluación de la Carrera de Enseñanza de las Ciencias Naturales se acuerda: Inciso #1. Nombrar al estudiante Vanessa Orozco Villalobos, con cédula dos - cero - siete - cero - cinco - tres - uno - siete, del Centro Universitario de Palmares, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con siete votos a favor y ninguno en contra ACUERDO EN FIRME. Artículo # 42: Elección de representantes ante la Comisión de Autoevaluación de la Carrera de Educación Preescolar. En la Comisión de la Autoevaluación de la Carrera de Educación Preescolar se postulan: Joseph Ditmar Rodríguez Acevedo del Centro Universitario de San José, estudiante de la carrera de Educación Preescolar, obtiene seis votos a Favor y uno en contra, por lo

tanto, cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. En la Comisión de la Autoevaluación de la Carrera de Educación Preescolar se acuerda: Inciso #1. Nombrar al estudiante Joseph Ditmar Rodríguez Acevedo, con cédula uno – uno - tres – tres – tres – cero – nueve – nueve – dos, del Centro Universitario de San José, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con siete votos a favor y ninguno en contra ACUERDO EN FIRME. Artículo # 43: Elección de representantes ante la Comisión de Autoevaluación de la Carrera de Ingeniería Agronómica. En la Comisión de la Autoevaluación de la Carrera de Ingeniería Agronómica se postulan: José Mario Rivera Ramírez del Centro Universitario de Cartago, estudiante de la carrera de Ingeniería Agronómica, obtiene seis votos a Favor y uno en contra, por lo tanto cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Liseth Sandoval Fernández del Centro Universitario de Upala, estudiante de la carrera de Ingeniería Agronómica, obtiene uno voto a Favor y seis en contra, por lo tanto, no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Juan Ernesto Sánchez Álvarez del Centro Universitario de Atenas, estudiante de la carrera de Ingeniería Agroindustrial, obtiene cero votos a Favor y siete en contra, por lo tanto no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. En la Comisión de la Autoevaluación de la

Carrera de Ingeniería Agronómica se acuerda: Inciso #1.

Nombrar al estudiante José Mario Rivera Ramírez, con cédula cuatro – cero – dos – uno – cero – cero – nueve – ocho - ocho, del Centro Universitario de Cartago, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con seis votos a favor y ninguno en contra ACUERDO EN FIRME.

Artículo # 44: Elección de representantes ante la Comisión de Autoevaluación de la Carrera de Gestión Turística Sostenible. En la Comisión de la Escuela de Autoevaluación de la Carrera de Gestión Turística Sostenible se postulan: José Daniel Miranda Ocampo del Centro Universitario de San Jose, estudiante de la carrera de Gestión Turística Sostenible, obtiene tres votos a Favor y cuatro en contra, por lo tanto no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. María Nazareth Ugarte Fernández del Centro Universitario de Desamparados, estudiante de la carrera de Gestión Turística Sostenible , obtiene cuatro votos a Favor y tres en contra, por lo tanto no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Se realiza segunda votación para la elección del representante quedando de la siguiente forma: José Daniel Miranda Ocampo del Centro Universitario de San Jose, estudiante de la carrera de Gestión Turística Sostenible, obtiene uno votos a Favor y seis en contra, por lo tanto no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. María Nazareth Ugarte Fernández del Centro

Universitario de Desamparados, estudiante de la carrera de Gestión Turística Sostenible, obtiene seis votos a Favor y uno en contra, por lo tanto cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. En la Comisión de la Escuela de Autoevaluación de la Carrera de Gestión Turística Sostenible se acuerda: Inciso #1. Nombrar al estudiante María Nazareth Ugarte Fernández, con cédula uno – uno – cinco – cuatro – cinco – cero – seis – cero - tres, del Centro Universitario de Desamparados, rige a partir del quince de noviembre del dos mil dieciséis hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con seis votos a Favor y uno en contra. ACUERDO EN FIRME. Artículo # 45: comisión COMI EX. Se investigará si esta comisión se encuentra habilitada aún. Artículo # 46: Las fechas del nuevo concurso para Representantes Estudiantiles a partir del primero al trece de noviembre del presente año, se estipula que será la recepción de documentación y divulgación. Artículo # 47: La Comisión de Investigación de la Escuela de Ciencias de la Escuela de Educación ya no existe, ahora es Centro de Investigación de la Escuela de Educación CINED, según informa Villalta. CAPÍTULO IV. VIÁTICOS. Artículo 1: No hay viáticos, por lo tanto, se cierra la sesión al ser las quince horas y treinta y nueve minutos, con la presencia de los siguientes miembros: el Vicepresidente, Bryan Villalta Naranjo; la Secretaria de Actas, Vanessa Monge Solano; el Tesorero, Older Montano García; la Secretaria de Representantes Estudiantiles y de Asuntos Académicos,

Marjorie Hernández Calderón; la Secretaría de Proyectos, Cristina Carballo Sánchez; la Secretaría Capacitación, Promoción y Divulgación, Diana Pérez Hernández; la Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Yamileth Solís Lezcano; la Fiscal, Ana Lucía Quirós Hidalgo.